

PROTECCION AL CONSUMIDOR

La Protección al Consumidor y la prevención del fraude continuamente están cambiando. A medida que los profesionales de prevención de fraude desarrollan nuevas soluciones de autenticación y detección de fraude, los estafadores se organizan entre ellos, monetizando, e intercambiando información. Hoy en día los estafadores utilizan estrategias sofisticadas y *malware* para lograr sus estafas. Aunque la tecnología para prevenir el fraude ha logrado y sigue logrando grandes avances, es importante estar alerta a las tácticas fraudulentas y entender cómo prevenir el fraude.

Si usted es víctima de un fraude, en la mayoría de los casos, la agencia apropiada que se encarga de la investigación inicial de la queja del consumidor es otra agencia especializada en regulación, licencias o cumplimiento de la ley en California. Muchas de estas agencias tienen autoridad para tomar medidas correctivas cuando sus investigaciones revelan evidencia de irregularidades, incluyendo la presentación de casos de cumplimiento administrativo para poner fin a la conducta comercial ilegal.

Si la agencia de investigación determina que el caso requiere un proceso adicional, por lo general el caso es referido a nuestra oficina

o a otra fiscalía, como la Oficina del Fiscal General de California. La Oficina del Fiscal General de California tiene la Tabla de Remisión de Quejas, un gran recurso para ayudar al consumidor a determinar la agencia apropiada a la que se puede comunicar dependiendo el tipo de queja y la industria involucrada:

<https://oag.ca.gov/consumers/complaint-referral-table>

La Unidad de Protección al Consumidor de la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Ventura investiga y enjuicia casos civiles y criminales para enforzar las leyes, protegiendo al público de las prácticas ilegales, injustas, y fraudulentas de los negocios y de la publicidad engañosa. Además, los investigadores y abogados de esta unidad se esfuerzan por informar al público sobre los temas referentes a los consumidores haciendo presentaciones en las escuelas, los clubs de servicio y a otros grupos.

Nuestra oficina está comprometida a apoyar a la comunidad del Condado de Ventura y proveer la manera de poder reportar a individuos y negocios que participan en prácticas ilegales. Proteger al público es nuestra prioridad. Lo animamos a que presente una queja si sabe de prácticas fraudulentas o ilegales que estén llevándose a cabo en el Condado de Ventura. Puede

encontrar el formulario Queja de Fraude del Consumidor (en inglés y español) en el siguiente enlace.

<https://da.venturacounty.gov/mediacenter/publications/>

CONSEJOS PARA EVITAR SER VICTIMA

Como primera línea de defensa contra el fraude, los consumidores deben constantemente estar alertas. El fraude al consumidor es un delito que se puede prevenir de forma única. Aprendiendo sobre las estafas en el mercado y siguiendo algunos de los consejos básicos de cómo ser un consumidor inteligente, pueden protegerlo a usted y ayudar a proteger a otros consumidores del Condado de Ventura.

- Revise la confiabilidad y reputación de la firma/empresa con la que hace negocio.
- Si no está seguro de qué documentos está por firmar, pídale a un amigo o familiar de confianza que le ayude a revisarlos antes de firmarlos.
- Asegúrese que lo que paga es la cantidad que se le presentó en la promoción.
- Si su negocio es con un contratista, revise la junta de licencias para contratistas.
- Asegúrese que los avales, garantías, y promesas estén por escrito.

- Si tiene dudas, piénselo. No se sienta presionado a hacer la compra.
- Mantenga sus recibos, garantías e instrucciones en un lugar seguro y conveniente.

PREVENCIÓN DE ESTAFA

Para evitar ser estafado, tenga cuidado con quien comparte información personal, nunca tome decisiones rápidas, verifique que sea legítimo cualquier contacto inesperado, investigue los negocios o personas antes de hacer un trato, y nunca envíe dinero a alguien que no conoce o en quien no confía; si algo parece ser muy bueno para ser verdad, probablemente no es verdad.

Puntos claves para recordar:

Proteja su información personal:

No comparta detalles sensibles como números de cuentas de banco, claves, o números de seguro social con ninguna persona en la que no confíe completamente.

Tenga cuidado con el contacto inesperado:

Si recibe una factura, texto, o llamada telefónica sospechosa de alguien que no conoce, sea escéptico y no se apresure a contestar.

Investigue:

Antes de hacer la transacción o dar información personal, verifique la

legitimidad de la empresa o persona revisando su perfil en línea y las opiniones.

Resista las tácticas de presión:

Los estafadores a menudo intentan presionarlo para que tome decisiones rápidas. Tome su tiempo y considere cualquier oferta y nunca se sienta obligado a actuar inmediatamente.

Este alerta a las banderas rojas:

Busque errores gramáticos, la urgencia inusual, ofertas muy llamativas, o pedidos de pago usando métodos inusuales.

Use métodos de pago seguros:

Al hacer compras en línea, solo use plataformas confiables y métodos de pago que ofrecen protección al comprador.

Tenga cuidado en las redes sociales:

Piense en lo que comparte en las redes sociales y evite hacer clic en los enlaces sospechosos o interactuar con cuentas desconocidas.

REPORTE LAS ESTAFAS:

Si cree que ha sido víctima de una estafa, repórtelo inmediatamente a la agencia de policía de su área. También, llene la forma de queja IC3 con el FBI.

<https://complaint.ic3.gov/>

RECURSOS ADICIONALES DEL CONSUMIDOR

Federal Trade Commission (Comisión Federal de Comercio)

1-877-382-4357 o TTY 1-866-653-4261.

<https://reportfraud.ftc.com>

**Ventura County Human Services Agency
(Agencia de Servicios Humanos del Condado de Ventura)**

805-477-7300 o <https://www.vcaaa.org>

**California Contractors State License Board
(Junta Estatal de Licencias para Contratistas de California)**

(562) 590-5331 o (626) 815-8468

[https://www.cslb.ca.gov/Consumers/Filing A Complaint](https://www.cslb.ca.gov/Consumers/Filing_A_Complaint)



Fiscal de Distrito del Condado de Ventura

Recursos de protección al Consumidor

5720 Ralston Street, Suite 300

Ventura, CA 93003

805-662-1750

Horario: lunes-viernes

8:00 am – 5:00 pm

ERIK NASARENKO

Fiscal de Distrito del Condado de
Ventura

